JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2008

NÚMERO 1012

Razón de mandarse suspender la declaración y el motivo. — 31 de agosto

Razón.— Habiendo pasado hoy día de la fecha el recado político, que previene el auto precedente, me contestó el señor doctor Tirado, fiscal del Santo Oficio; que lo volviese a los señores de la jurisdicción unida de que esperaba se sirviesen suspender la diligencia entre tanto resolvía el excelentísimo señor virrey sobre cierta representación, que el Santo Oficio tenía que pasar a su excelencia en el asunto del padre Mier. Y para constancia pongo la presente en México a treinta y uno de agosto de mil ochocientos diecisiete de que doy fe.— Calderón.

México agosto 31 de 1817.— Espérese la resulta, y si se demorase dese cuenta. Lo proveyeron y firmaron los señores de la jurisdicción unida de que doy fe.— *Bataller*; *Flores.*— *Luis Calderón*.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza Raquel Güereca Durán Rodrigo Moreno Gutiérrez Gabriela E. Pérez Tagle Mercado Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602